



EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del treinta (30) de julio de 2025, proferido dentro del proceso número **85001250200020220047300**, por la H. Magistrada BELKYS ZULEIMA BARRERA CAMARGO, se **EMPLAZA** a los funcionarios MIGUEL OLAYA CUERVO, LIZETH PAOLA RODRÍGUEZ, ANGELA ALICIA ARDILA LOPEZ, MARIA PATRICIA CAMARGO SANCHEZ, OLGA LUCIA VENEGAS CASTRO, JESÚS IVÁN CÁRDENAS SEPÚLVEDA, CARLOS FERNANDO BEJARANO MORA, JOSÉ IGNACIO ALBA TORRES, quien fungieron como fiscal 7 especializado de Bogotá, fiscal 157 dirección especializada contra organizaciones criminales DECOC, fiscal 158 DECOC, fiscal de apoyo a la fiscalía 158 DECOC, fiscal 159 DECOC para la época de los hechos, para que concurra a esta Secretaría a recibir la comunicación del proveído en mención, mediante el cual dispuso **TERMINACIÓN DEL PROCESO** adelantado su contra.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 127 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente **EDICTO** en lugar público, visible de esta Secretaría y en el Micrositio de la página de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, hoy **VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)**.

Este edicto se desfija el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

Secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO

JOHANNA R.

Firmado Por:

William Jose Gonzalez Lizarazo

Secretario

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CASANARE**

CARRERA 21 No. 6-80 Yopal – Casanare

des00csdiyopal@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Casanare

Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **893ce084d386aaa57a3aaa2dd415a4c6ec5f6af17354714d1c5c5da660da3954**

Documento generado en 20/08/2025 03:47:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE CASANARE**

CARRERA 21 No. 6-80 Yopal – Casanare

des00csdiyopal@cndj.gov.co